



DIPLOMADO EN BIOÉTICA, SALUD Y DERECHO

4ª Edición 2019

I) Justificación:

La Bioética emerge como una necesidad de reflexión sobre los valores humanos respecto de la conducta hacia otros individuos, hacia las plantas, los animales y la tierra (Potter, 1971), debido a los avances de la biomedicina, biotecnología y en general la ciencia, que avanza a una velocidad acelerada. Sin embargo, es clásico que son los operadores de la medicina quienes se han preocupado en mayor medida por la reflexión bioética (T. Beauchamp and J. Childress, 2008), a través del análisis de la conducta ética de los profesionales de la salud. Se ha consolidado como un espacio necesario para el abordaje exitoso en la complejidad de los problemas suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y progresivamente ha ido ampliando su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos, sociales, culturales, legales y de políticas públicas que pueden tener un fuerte impacto sobre la salud humana y la vida en su conjunto. El surgimiento de la Bioética está orientado a reflexionar sobre las conductas éticas hacia las distintas formas de vida existentes en el planeta, así como de la tierra misma, avanzando enfoques biocentristas, dejando de lado la visión antropocentrista que ha caracterizado a la mayoría de las disciplinas humanistas (Linares, 2013).

Este programa de capacitación está dirigido, en principio, a los profesionales de la salud interesados en las áreas de reflexión de la Bioética y Derecho, sin embargo, está orientado para todo profesional con inquietudes en estas disciplinas. Éste, tiene como intención primaria difundir la cultura de la Bioética, Salud y Derecho en nuestro país. Además pretende desarrollar un proceso educativo y reflexivo en las Instituciones de Salud y su personal con la finalidad de abordar de manera integral, a través de una actividad interdisciplinaria y un diálogo transdisciplinario, la emergencia de problemas éticos en el campo de la prestación de salud y la vida en general.

II) Objetivo General:

Promover y difundir la creación de una cultura bioética, fomentando de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria una actitud de reflexión crítica con sustento teórico para la rigurosidad de la calidad argumentativa.

La reflexión teórica permitirá aplicar las herramientas conceptuales al ámbito práctico (ética aplicada), con pertinencia y competencia intercultural, que la multidimensionalidad de nuestra realidad social requiere sobre temas y problemas vinculados con la salud y el avance de biomedicina y la biotecnología. Se reflexionará desde diversos enfoques existentes dentro de la disciplina de la Bioética, fundamentados siempre en una visión de respeto a los Derechos Humanos.



Bajo este fundamento se busca objetivar el desarrollo de capacidades teórico-reflexivas, así como el desarrollo técnico de instrumentos valorativos y deliberativos, con la finalidad de mejorar la atención médico-sanitaria y la calidad en su relación clínica, a través de una toma de decisiones prudente.

III) Objetivos Particulares:

1. Ofrecer un soporte teórico-práctico para el análisis reflexivo y socializado de los problemas emergentes de la investigación ética, social y jurídica, en el progreso de la biomedicina y biotecnología, a través de un fundamento ético y bioético, frente a temas emergentes que generan dilemas, consensos y disensos.
2. Motivar a los participantes a incidir en el desarrollo e impulso de programas de enseñanza con contenidos de bioética, en los diversos ámbitos de acción en donde se desempeñan profesionalmente.
3. Propiciar la educación continua en las disciplinas de Bioética, Salud y Derecho.
4. Fomentar la construcción del conocimiento teórico y el desarrollo de metodologías para el abordaje de los dilemas bioéticos en la atención sanitaria.
5. Desarrollar competencias disciplinares para la realización de la tarea educativa, consultiva y normativa y la elaboración de dictámenes sobre los problemas bioéticos.

IV) Dirigido a:

- Profesionales del área de la salud
- Juristas y científicas sociales interesadas en la materia de la salud y su reflexión ética en el ámbito clínico.
- Servidores públicos en el ámbito de la salud, cuidado animal, vegetal y ambiental.
- Integrantes de Comités de Ética de Investigación y de Bioética.
- Profesionales en áreas educativas y de formación.
- Instituciones en el manejo de relaciones sociales con pertinencia en el ámbito de desarrollo comunitario, y de proyectos públicos gubernamentales.

V) Instituciones Auspiciantes:

- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; programa Universitario de Bioética de la UNAM y Colegio de Bioética A.C.

VI) Modalidad:

El programa de capacitación a desarrollar se considera en modalidad presencial, con la realización de sesiones presenciales y actividades de discusión a través de talleres en cada una de las sesiones a celebrarse en el Aula Reforma Política de 1977 del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

VII) Duración:

25 sesiones de clases, conferencias magistrales y talleres. Las sesiones se desarrollarán todos los días martes en el Aula Reforma Política de 1977 del IJ de la UNAM. Horario: 16:00 a 21:00hrs.



VIII) Requisitos de Inscripción:

- Copia por ambas caras del título profesional debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones o constancia académica que acredite el 80% de créditos de alguna licenciatura.
- Copia de credencial de estudiante vigente por ambos lados (de ser el caso), credencial de exalumno o historial académico completo.
- Carta compromiso firmada (se enviará con la aceptación de inscripción).
- Cubrir el costo del diplomado.
- Llenar el formulario

IX) Formas de pago:

1. a) Pago en la caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un horario de: 8.45 a 14:30 hrs., de lunes a viernes, con:
 - 1) Tarjeta de débito, o
 - 2) Tarjeta de crédito, con una comisión del 2.5% sobre el monto pagado.
- b) Mediante ficha referenciada que se solicitará a la coordinación del diplomado, en el que se indicará el concepto, monto y fecha de pago..



X) Costo y Modalidades de Pago:

El costo del Diplomado en Bioética, Salud y Derecho es de \$18,000.00 pesos y las modalidades de pago se establecen en el siguiente cuadro.

| | Tipo de pago | Costo | Primer pago 1 de Febrero de 2019 | Segundo pago 1 de Abril de 2019 | Documento a adjuntar |
|---|------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Regular | \$18,000 | \$9,000 | \$9,000 | Copia del título |
| 2 | Pago anticipado | \$16,000 | Pago único hasta el 20 de Enero | N/A | Copia del título |
| 3 | Estudiante vigente UNAM (Lugar sujeto a disponibilidad) | \$10,000 | \$5,000 | \$5,000 | Copia del título y/o copia de credencial vigente de la UNAM |
| 4 | Estudiantes de posgrado de otras Universidades | \$15,000 | \$7,500 | \$7,500 | Copia del título y copia de la credencial vigente |
| 5 | Trabajador y ex alumno UNAM (lugar sujeto a disponibilidad) | \$15,000 | \$7,500 | \$7,500 | Copia de título o credencial de ex-alumno, historial académico completo y credencial vigente |
| 6 | Becas completas AAPAUNAM: 2 y STUNAM: 2 (ya se entregaron todas) | | | | |



CONTENIDO TEMÁTICO

1. Filosofía y Ética

- Hipócrates
- Épocagriega
- Cristianismo
- Renacimiento, Humanismo
- Utilitarismo
- Principalismo
- Fundamentalismo moral

2. Fundamento Filosófico de los Derechos Humanos

- Aristóteles y Platón
- Concepto, fundamento y justificación Platón
- Declaración de los Derechos del Hombre Francia
- Contenido de los Derechos Humanos
- Fundamento teórico y legal de los Derechos Humanos en el ámbito internacional
- Derechos Humanos en el Sistema Legal Mexicano

3. Fundamento Teórico de la Bioética

- Concepto, fundamentación y objetivos
- Antecedentes: Holocausto Nazi e Informe Belmont.
- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad del estudio de la Bioética
- Corrientes Filosóficas dentro de la Bioética:
 - Principalismo Norteamericano (Autonomía, Beneficencia, No Maleficencia y Justicia): T. Beauchamp and J. Childress
 - Utilitarismo: J. Stuart Mill y R. Gillón
 - Principalismo Europeo (Solidaridad, Dignidad y Autonomía): M. Häyry
 - Consecuencialismo: J. Harris

4. Contenido Legal de la Bioética y los Derechos Humanos

- Marco Normativo Jurídico de la Bioética y los Derechos Humanos en el ámbito Internacional
- Marco Normativo Jurídico Nacional de la Bioética y los Derechos Humanos
- Casos Paradigmáticos de Reflexión Bioética en la Suprema Corte de Justicia Mexicana (Prueba ADN, Militares con VIH, Aborto, Matrimonio y Adopción entre personas del mismo sexo y la Píldora del día siguiente)



5. Códigos de Ética Profesional

- Relación personal de salud-paciente
 - Médico
 - Enfermeras
 - QFB
 - Odontólogos, etc.

6. Temas de Reflexión Bioética

- Bioética y sexualidad. (contracepción, bioética en el principio de la vida, genética y genómica)
- Bioética y cuidados paliativos (análisis de las consecuencias de la Ley de los Derechos de los Enfermos Terminales en el Estado de Nayarit)
- El final de la vida: eutanasia, suicidio asistido y voluntades anticipadas
- Trasplante de órganos, tejidos y células
- Comités Hospitalarios de Bioética: su quehacer y pertinencia en las Instituciones de salud: protocolos de atención a testigos de Jehová,
- Metodología bioética para la toma de decisiones

7. Bioética en la investigación

- Función de los comités de Ética e investigación
- El consentimiento informado
- Abordaje en la revisión de protocolos de investigación
- Método procedimental y deliberativo.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación documental.
- Mesas de análisis y de debate.
- Disertación educativa sobre temática bioética (deliberación).
- Estudio y examen de evidencia visual, escrita o auditiva.
- Revisión y documental para la elaboración de evidencias, en el quehacer profesional y ético de los servidores públicos.

EQUIPO Y MATERIAL DIDÁCTICO:

1. Cañón proyector
2. Computadora portátil
3. Seguidor para la presentación de diapositivas.
4. Discos compactos
5. Audiovisuales.
6. Hojas tamaño carta y oficio
7. Lápices y plumas
8. Folders.



EVALUACIÓN:

- La evaluación será al finalizar las sesiones de cada uno de los módulos y de manera individual. Se resolverá un caso dilemático, además de contestar cuestionario.
- La evaluación ponderativa y formativa, se efectuará en relación al aprendizaje individual (a través de análisis de casos, de lecturas y resúmenes) y colectivo (por la participación en foros y debates), en relación al contenido del curso.
- La evaluación determinante y final será la presentación de la resolución de caso práctico.
- Se proporcionará una guía con estructura y criterios de desempeño a evaluar y se dará apertura para presentar diversas propuestas que tengan como fin común el desarrollo de la bioética.

Coordinadores:

María de Jesús Medina Arellano

Doctora en Bioética y Jurisprudencia Médica
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Secretaria Académica del Colegio de Bioética A.C.
Secretaria de la Asociación Internacional de Bioética (IAB).

Francisco Alberto Ibarra Palafox

Doctor en Derecho
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Pauline Capdevielle

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM